

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

171

MADRID NÚMERO 29

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos despido número 360/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Interparks Play, S. L. U., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la sede de este juzgado, sito en calle Princesa, número 3, planta octava, 28008, Sala de vistas número 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a Interparks Play, S. L. U., B-87208534, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a 28 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/3.392/21)

